

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública, sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características de la instalación.

Línea eléctrica.

Denominación: «Puente de la Cerrada/Armíndez/La Minilla».

Término municipal afectado: Ubeda (Jaén).

Tipo: Aérea.

Tensión: 25 KV.

Conductor: Al/Ac de 116,2 mm² de sección total.

Longitud: Dos tramos:

- 1.º. Tramo: 326 metros de D/e.

- 2.º. Tramo: 133 metros de S/e.

Presupuesto en pesetas: 3.481.213 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 28 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 1266/96).

Don Juan Francisco Megino López, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Hago saber: Que por el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 1 de abril de 1996, se aprobó con carácter inicial la propuesta de Modificación Puntual núm. 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Almería, para cambio de uso de una parcela de equipamiento educativo a equipamiento social, parcela FP-3.1 del Sector 15.

En virtud de dicha aprobación, se abre un período de información pública por plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse, por escrito, cuantas alegaciones se estimen pertinentes por quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin, el citado expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas del Área de Urbanismo y Medio Ambiente (Sección de Planeamiento y Gestión), donde podrá ser examinado durante los días hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Almería, 12 de abril de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Megino López.

AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 2253/96).

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Almargen en sesión extraordinaria de fecha 10.6.96, Estudio de Detalle de la UE-6 de las Normas

Subsidiarias del Planeamiento Municipal, se expone al público por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la aparición del anuncio en el BOJA, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, según se establece en el art. 117 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Almargen, 17 de junio de 1996.- El Alcalde-Presidente, Juan Hidalgo Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO. (PP. 2761/96).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hacer Saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria, el día 25 de julio de 1996, tuvo a bien adoptar el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de esta ciudad de Aracena, del sector conocido como «Huerta de San Jerónimo», promovido por la Entidad Abramán Construcciones, S.L. y firmado por el Arquitecto don José Aparicio Zoyo. Expediente que se expone al público por el plazo de un mes, a partir de la publicación del Edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación en el ámbito provincial, con el noble fin de que todas aquellas personas que se puedan considerar interesadas en este expediente, puedan presentar las alegaciones que consideren a su derecho, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Aracena, 26 de julio de 1996.- El Alcalde-Presidente, Manuel Guerra González.

AYUNTAMIENTO DE PUENTE-GENIL

ANUNCIO. (PP. 2802/96).

Aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía, de fecha 30 de julio de 1996, el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución «A» del Plan Parcial Industrial I-1, se expone al público, en la Oficina Municipal de Obras y horario de oficina, con el doble contenido, a efectos de examen del expediente y presentación de alegaciones pertinentes, por plazo de quince días, a contar desde el día de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Puente-Genil, 31 de julio de 1996.- El Alcalde, Miguel Vallejo Berral.

INSTITUCION PROVINCIAL GADITANA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1794/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de doña María

Dolores Viñas Otero, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de Institución Provincial Gaditana.

Cádiz, 17 de mayo de 1996.- La Directora, M.ª Luz Vergara de Campos.

SDAD. COOP. AND. SIEMPREVERDE

ANUNCIO de disolución. (PP. 2537/96).

En cumplimiento del artículo 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la cooperativa Siempreverde S. Coop. And. celebrada el día 20 de mayo de 1996, adoptó el acuerdo de disolución al amparo de los apartados b), c) y d) del art. 70 de la mencionada Ley

y el nombramiento de los socios liquidadores, abriéndose el período liquidatorio.

Cartaya, 27 de mayo de 1996.- Los socios liquidadores.

SDAD. COOP. AND. COOPREAL

ANUNCIO. (PP. 2781/96).

La Sociedad Cooperativa Andaluza Coopreal, convoca Asamblea General Universal para la aprobación del balance final, en segunda convocatoria, a las 20,00 horas del día 21 de agosto de 1996, en los locales de la cooperativa.

Los Liquidadores, Elena Toledo Muñoz, DNI 31.833.174; Antonio Toledo Muñoz, DNI 31.843.176; Agustina Díaz Miguel, DNI 31.641.512.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63